

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

NOTA N°:148/23 LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 28 de septiembre de 2023

Sr. Presidente Concejo Deliberante Juan Carlos PINO

S / D

MESA DE E	ELIBERANTE USHUAIA NTRADA LEGISLATIVA OS INGRESADOS
Fecha ? 8 S Numero:_ ⊆ Expe. Nº	E1.2023Hs. 15:59 334 Fojas: 4
Girado: Recibido:	JEREZ Jaiana Ayelen Vegislacióa
	Concejo penperante Ostida

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución con el fin de declarar de interés municipal al evento homenaje "Pasión de Tierra y Fuego" al Sr. Ramón Barrenechea, el 'Puma de la Patagonia', llevado a cabo el 30 de septiembre del corriente año organizado por la Asociación Tradicionalista Virginia Choquintel.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94º del Reglamento Interno Decreto C.D N°09/2009.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

AVILA LAURA BEATRIZ Concejala Frente de Todos (PJ) Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



FUNDAMENTOS

El cantautor fueguino, Ramón Barrenechea más conocido como "El Puma de la

Patagonia", de amplia trayectoria local y nacional, en este año 2023, cumple

cuarenta años de trayectoria ininterrumpida de su labor artística.

Su trayectoria comienza en 1983, donde ganó su primer certamen como solista,

en nuestro recordado cine San Martín, cuyo premio fue cantar en el regreso del

exilio del conocido folklorista Horacio Guaraní, participando también, en noviembre

de la ciudad de Rio Grande.

Ciúdad de Ushuaia

A partir de ese año, el cantautor desarrolló una actividad continua con un fuerte

compromiso en el arraigo e identidad fueguina. Fueron muchos sus premios y

logros, citando alguno de ellos; en el año 1999, la Legislatura de Tierra del Fuego,

declaró de interés las actividades artísticas y culturales, en el año 2001, el

Congreso de la Nación declaró de interés cultural su trayectoria artística , en el

2002, obtuvo el premio Nacional de la Zamba, en la provincia de Salta, con su

obra "Grito al Viento", año 2005, revelación popular en la Fiesta Nacional del

Puestero, Junín de los Andes, Neuquén, premio Yokavil otorgado en el marco de

la fiesta Nacional del Yokavil (simbología calchaquí), en Santa María, Catamarca,

siendo la "Fiesta Nacional de la Noche más Larga" un evento donde ha concurrido

en numerosas oportunidades, entre otros.

En 1986 presenta su primera producción discográfica, titulada Ushuaia Canta, con

obras propias y de autores fueguinos. Podemos citar entre otras Memorias/del

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

AVILA LAURA BEATRÍZ Concejala Frente de Todos (PJ) Concejo Deliberante Ushuaia

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia BLOQUE FDT-PJ CONCEJALA LAURA AVILA

Viento (1989), Canciones del Fin del Mundo (1993), Ushuaia 2000, Mi Tierra y mi

Corazón, Patagonia mi Destino, entre otros discos.

Precursor de las famosas peñas vecinales, dónde intento siempre que el vecino

sea el protagonista, descubriendo así, a numerosos talentos que han podido subir

al escenario, y hoy con un programa de radio, que viene llevando adelante donde

participan diversos artistas locales y nacionales.

A través del tiempo, Ramón Barrenechea, ha desarrollado sus actividades en

innumerables eventos organizados con fines sociales, sin otro interés que el de

apoyo a dichos eventos, que generalmente fueron y son para instituciones o

personas que requerían de su presencia.

A partir de todo lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la

aprobación de la presente Resolución.

AVIVA LAURA BEATRIX Concejala Frente de Todos (PJ Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de interés municipal al evento homenaje "Pasión de Tierra y Fuego" al Sr. Ramón Barrenechea, el 'Puma de la Patagonia', llevado a cabo el 30 de septiembre del corriente año, organizado por la Asociación Tradicionalista Virginia Choquintel.

Artículo 2°.- La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

Artículo 3º.- De forma.

AWLA LAURA BEATRIX Congeila Frente de Todos (PJ) Concejo Deliberante Usrtuaia